

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



**"INFORME DE RESULTADOS DE LA
ENCUESTA SOBRE PIRATERÍA
PARA EVALUAR EL PERFIL Y
PREFERENCIAS DEL CONSUMIDOR
EN LA CIUDAD DE TIJUANA, BAJA
CALIFORNIA"**

SEPTIEMBRE Y OCTUBRE DE 2017



METODOLOGÍA

Levantamiento: Entrevistas personales realizadas en puntos de afluencia en la Ciudad de Tijuana, Baja California, en los meses de septiembre y octubre de 2017.

Cuadro 1

LUGAR DE LA ENTREVISTA	NÚMERO DE ENTREVISTAS
Explanada del palacio municipal de Tijuana	400
Explanada del palacio de gobierno del Estado de Tijuana	400
Total	800

Método de Selección de la muestra: Muestreo por cuotas.

Población objetivo: Hombres y mujeres de entre 15 y 65 años de edad.

Muestra: 800 encuestas de las cuales 746 fueron efectivas.

Cuadro 2

ENTREVISTAS REALIZADAS	NÚMERO DE ENTREVISTAS
Efectivas	746
Anuladas	0
No conoce el tema / Incompletas	54
Total	800



TEMAS ABORDADOS EN LA ENCUESTA

- ✓ Características que distinguen a los productos piratas.
- ✓ Incidencia de productos falsificados detectados por consumidores.
- ✓ Propensión al consumo de productos piratas.
- ✓ Consecuencias del consumo de productos piratas reconocidas por los consumidores.
- ✓ Principal desventaja de la piratería
- ✓ Presencia del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR) entre el público consumidor.

Objetivo: Medir y caracterizar el consumo de productos piratas por parte de la población.

RESULTADOS

Derivado de los datos recabados de las entrevistas realizadas en la Ciudad de Tijuana, Baja California, en los meses de septiembre y octubre de 2017, se han observado las siguientes tendencias:

Cuadro 3

PREGUNTA	RESPUESTA MÁS COMÚN	
Diferencia principal entre los productos originales y los piratas.	La calidad	74 %
¿Le han vendido algún medicamento pirata?	No	97 %
¿Le han vendido alguna bebida alcohólica falsificada?	No	83 %
¿Le han vendido algún cigarro falsificado?	No	81 %
Durante el último año, ¿compró algún producto de los llamados “pirata”?	No	78 %
Incidencia de consumo de productos piratas.	Discos de película	60 %
¿Por qué se adquieren los productos piratas?	Los productos piratas son más económicos.	42 %
¿La piratería genera mayor cantidad de empleos en la economía del país?	Verdadero	56 %
¿La piratería implica riesgos para la salud pública?	Verdadero	85 %
¿La piratería puede considerarse delincuencia organizada?	Verdadero	90 %
¿Los productos piratas son legales?	Falso	97 %
¿El gobierno está tomando las medidas adecuadas para resolver el problema de la piratería?	Falso	70 %
Entrevistados que conocen la frase: “Derechos de Propiedad Intelectual”.	No	54 %
Entrevistados que conocen a las Instituciones que protegen los Derechos de Propiedad Intelectual.	No sabe	68 %
Género de los entrevistados.	Femenino	50 %
Edad de los entrevistados.	20 – 24 años	13 %



El 22% de las personas entrevistadas declaró haber comprado al menos un producto apócrifo en los últimos 12 meses, entre las razones principales que los entrevistados señalaron para adquirir los productos es que los productos apócrifos son más económicos respecto a los genuinos además de que están más a la mano para ser adquiridos.

Del 100% de los entrevistados que han adquirido medicamentos y bebidas alcohólicas, el 3% y 17% respectivamente declararon haber adquirido la versión apócrifa del producto; en cuanto al consumo de cigarros, del 100% de entrevistado que admitieron fumar, el 19% reconoció haber consumidos cigarros apócrifos.

De acuerdo a las entrevistas realizadas, los productos de mayor incidencia en el consumo de productos apócrifos son los videogramas y fonogramas, del 100% de entrevistados que adquieren estos productos, el 60% declaró comprar películas apócrifas mientras que el 36% fonogramas.

Derivados de los resultados, se observa que los entrevistados están conscientes de que los productos apócrifos son ilícitos, generan delincuencia organizada e implican un riesgo para su propia salud; asimismo, señalan al gobierno como el responsable, toda vez que consideran que no está tomando las medidas necesarias para combatir el problema de la piratería.

Del total de entrevistados, el 70% se conecta todos los días, 12% de dos a tres veces a la semana, 6% una vez al mes y 12% respondió que nunca se conecta a internet. Entre los entrevistados que se conecta a internet y descargan obras protegidas por derechos de autor, se identificó que la mayor incidencia con la música y videos musicales ya que el 74% realiza dicha actividad, le sigue las descargas relacionadas películas /series de tv con el 31%.